



*Banco Central de Bolivia*  
*Directorio*

**RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 181/2017**

**ASUNTO: GERENCIA DE OPERACIONES INTERNACIONALES – APRUEBA TABLA DE COMISIONES POR SERVICIOS Y TABLA DE MULTAS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA PARA LA GESTIÓN 2018.**

**VISTOS:**

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995, del Banco Central de Bolivia (BCB).

El Estatuto del BCB aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005 y posteriores modificaciones.

La Resolución de Directorio N° 232/2016 de 13 de diciembre de 2016, que aprueba la Tabla de Comisiones por Servicios y la Tabla de Multas del BCB para la gestión 2017.

La Resolución de Directorio 039/2017 de 21 de marzo de 2017 que modifica la Tabla de Comisiones por Servicios del BCB para la gestión 2017.

El Informe de la Gerencia de Operaciones Internacionales BCB-GOI-INF-2017-18 de 6 de diciembre de 2017.

El Informe de la Gerencia de Asuntos Legales BCB-GAL-SANO-DLBCI-INF-2017-399 de 8 de diciembre de 2017.

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo al artículo 54, inciso n) de la Ley N° 1670, es atribución del Directorio formular las políticas relativas al manejo interno del BCB, supervisando su ejecución.

Que de acuerdo al artículo 11 numeral 45) del Estatuto del BCB, el Directorio tiene entre sus facultades la de fijar en forma anual la Tabla de Comisiones a cobrar por los servicios que preste.

Que la Gerencia de Operaciones Internacionales de acuerdo al Informe BCB-GOI-INF-2017-18, señala que las comisiones que cobra el BCB, por la prestación de servicios bancarios y financieros, están destinadas a cubrir sus respectivos costos de operación, por lo cual es necesario ajustar periódicamente estas comisiones, a fin de adecuarlas a las condiciones actuales del mercado.

Que según lo expresado en el Informe BCB-GAL-SANO-INF-2013-399, a criterio de la Gerencia de Asuntos Legales no existe impedimento legal para que el Directorio considere la aprobación de las Tablas de Comisiones por Servicios y de Multas del BCB para la gestión 2018.



# Banco Central de Bolivia

## Directorio

//2. R.D. N° 181/2017

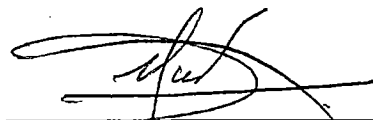
**POR TANTO,  
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA  
RESUELVE:**

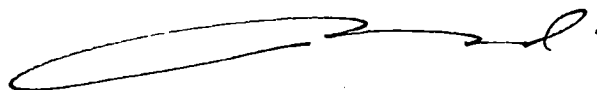
**Artículo 1.-** Aprobar la Tabla de Comisiones por Servicios y la Tabla de Multas del Banco Central de Bolivia para la gestión 2018, que en anexo forma parte de la presente Resolución, y que entrarán en vigencia a partir del 2 de enero de 2018.

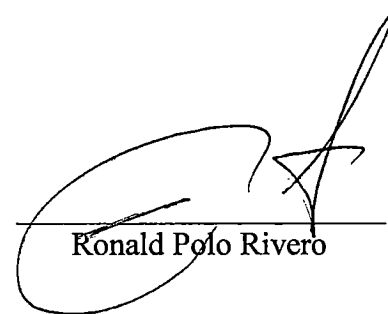
**Artículo 2.-** A partir del 2 de enero de 2018, quedan sin efecto las Resoluciones de Directorio Nos. 232/2016 y 039/2017, y todas las disposiciones contrarias a la presente Resolución.

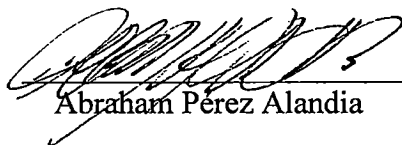
**Artículo 3.-** La Presidencia y Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y cumplimiento de la presente Resolución.


La Paz, 19 de diciembre de 2017

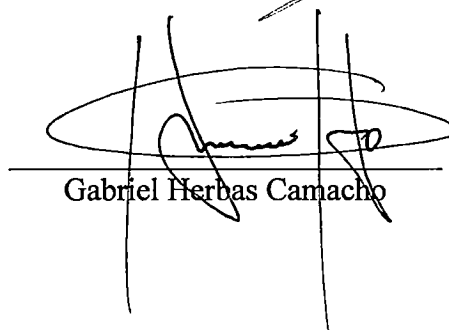
  
\_\_\_\_\_  
Pablo Ramos Sánchez

  
\_\_\_\_\_  
Luis Baudoin Olea

  
\_\_\_\_\_  
Ronald Polo Rivero

  
\_\_\_\_\_  
Abraham Pérez Alandia

  
\_\_\_\_\_  
Sergio Velarde Vera

  
\_\_\_\_\_  
Gabriel Herbas Camacho



# Banco Central de Bolivia

## Directorio

//3. R.D. N° 181/2017

### ANEXO TABLA DE COMISIONES POR SERVICIOS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA GESTIÓN 2018

DESCRIPCIÓN	Bs.	(%)	GERENCIA RESPONSABLE
1. Transferencia de fondos al exterior para el sector público		0,10	Operaciones Internacionales y Monetarias
2. Envío mensajes SWIFT y otros	220		
3. Transferencia de fondos al exterior para el sistema financiero		2,00	Operaciones Internacionales
4. Transferencias de fondos del exterior para el sistema financiero.		0,00	
5. Operaciones de Comercio Exterior			
a) Cartas de Crédito de Importación			
* Operaciones a través del CPR-ALADI		0,15	
* Apertura y ampliación de Cartas de Crédito (anual)		0,15	
* Enmiendas	220		
b) Cartas de Crédito de Exportación			
* Operaciones a través del CPR-ALADI		0,00	
* Aviso y transferencia	220		
c) Cartas de Crédito Stand By o Boleta de Garantía (anual)		0,15	
* Aviso	220		
6. Pago Deuda Externa (local y exterior)		0,07	Tesorería
7. Administración FPA (anual)		0,05	
8. Administración Fondo RAL M/E (anual)		0,05	
9. Orden de pago del exterior		0,60	
10. Depósito o retiro diario de efectivo en moneda nacional de la bóveda del BCB, desde la segunda vez y siguientes	620		
11. Depósito de efectivo en dólares estadounidenses en la bóveda del BCB.	1.210	0,10	
12. Retiro de efectivo en dólares estadounidenses de la bóveda del BCB.	1.210	0,10	
13. Depósito de efectivo del sistema financiero en moneda nacional con una inadecuada clasificación del material monetario.	3.500		
14. Administración de Títulos "C" (anual)		0,03	
15. Operación por coparticipación tributaria mayor a Bs. 2.000.-	8		Operaciones Monetarias



# Banco Central de Bolivia

## Directorio

//4. R.D. N° 181/2017

### ANEXO TABLA DE COMISIONES POR SERVICIOS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA GESTIÓN 2018

		Bs.	(%)	GERENCIA RESPONSABLE
16.	Administración Fondo RAL M/N (anual)		30% sobre el rendimiento anual obtenido; si este es inferior al 0,15% la comisión es del 0,05% del monto administrado	Entidades Financieras
17.	Administración Fondo RAL UFV (anual)		0,05	
18.	Tarifa mensual por servicios financieros transaccionales por cada Cuenta Corriente y de Encaje	4.950	0,02 en Bs y 0,04 en USD (*)	
19.	Tarifa mensual por servicios financieros transaccionales por cada Cuenta de Encaje para Entidades Financieras de Vivienda	1.100	0,02 en Bs y 0,04 en USD (*)	
20.	Tarifa mensual por servicios financieros transaccionales por cada Cuenta Encaje para Cooperativas e Instituciones Financieras de Desarrollo	550	0,02 en Bs y 0,04 en USD (*)	
21.	Tarifa mensual por servicios financieros transaccionales por cada Cuenta de Liquidación de Agencias de Bolsa, Empresas de Servicios de Pago y SAFI's.	100		
22.	Por cada operación electrónica en el Módulo de Liquidación Diferida – MLD del LIP, hasta un máximo de 25.000.- operaciones.	0,10		
23.	Por cada operación electrónica en el MLH del LIP	3		
24.	Chequera MICR	150		
25.	Emisión de comprobantes contables para terceros, excepto las operaciones bajo el Reglamento de Encaje Legal, operaciones originadas en contratos con cláusula de cobro de comisión en la GEF y GOM, operaciones de mercado abierto, créditos de liquidez al sector público y pago de efectivo en Tesorería.	50		

(\*) Sobre el promedio diario del mes anterior.



# Banco Central de Bolivia

Directorio

//5. R.D. N° 181/2017

## ANEXO TABLA DE MULTAS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA GESTIÓN 2018

DESCRIPCIÓN	Bs.	(%)	GERENCIA RESPONSABLE
<b>1. Adquisición de valores del BCB</b>			
Insuficiencia de fondos en cuentas de la entidad financiera adjudicada		2% sobre el valor nominal de los valores	Operaciones Monetarias
<b>2. Empaque de USD en billetes para depósito al BCB</b>			
Por inadecuado empaque incumpliendo lo dispuesto en Circulares Externas del BCB (Por empaque).	550		Tesorería
<b>3. Operaciones ALADI</b>			
Por cada día hábil de atraso en la presentación de la información de las operaciones cursadas a través del CPCR – ALADI	440		Operaciones Internacionales
<b>4. Transferencias electrónicas a través del LIP</b>			
Por insuficiencia de fondos	500		Entidades Financieras
Abono en cuentas de clientes del sistema financiero o devolución de saldos no aplicados, después de 24 horas de recibida la transferencia.	500		
<b>5. Transferencias por medios documentarios</b>			
Por operaciones habilitadas en el LIP y no declaradas en contingencia	275		
<b>6. Sistema de Pagos</b>			
Operaciones no cubiertas en los horarios y plazos establecidos mediante Circular de Gerencia General	550		Todas las Áreas